

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ADMINISTRADORA SISTEMAS DE RIESGO Y
COBRANZAS COVINOC CIA. LTDA.**

ACTA No.- 01

FECHA: 29 DE MARZO DEL 2018

CLASE: SESIÓN GENERAL

ORDINARIA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 29 días del mes de marzo del 2018, a las 13h00, en el domicilio social de la compañía, ubicado en: la Parroquia Iñaquito, en la Calle El Comercio Número ES-113 y Av. De Los Shyris, Edificio Andre, presidido por los señores: BENALCAZAR LAGOS CHRISTIAN DENNIS socio y Presidente de la Compañía; y el señor CELY GACIA LUIS EDUARDO, socio y Gerente General de la Compañía; con el 100% de las participaciones se reunieron los accionistas.

Instalada la Junta general, de conformidad con los artículos 233 y 235 de la Ley de Compañías, es decir con el 100% del capital social, los socios presentes aceptan la celebración de la misma, así como también expresan su conformidad con los siguientes puntos del orden día de la convocatoria, que será sometido a estudio y resolución:

- 1. CONOCIMIENTO Y ANALISIS DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**
- 2. CONOCIMIENTO Y ANALISIS DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2017**
- 3. CONOCIMIENTO Y ANALISIS DE LOS INFORMES ECONÓMICOS DEL AÑO 2017.**

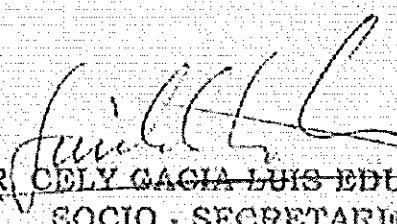
Aprobados dichos puntos, se da inicio a la reunión, con la presentación del informe del señor Gerente del cual se desprende que la Compañía no ha existido movimientos, transacciones, compras, ventas, ninguna clase de gestión comercial que implique ingreso o egreso de recursos financieros de o para la compañía. Sin embargo, se tienen buenas expectativas para arrancar con el negocio en marcha. Acto seguido se pone a consideración y se Resuelve Aprobar el Informe de Gerente en todas sus partes.

Se procede luego a la lectura del informe del Comisario, del mismo se desprende de manera general que la Compañía no ha registrado movimientos de ninguna clase por lo que se espera poner en marcha los sistemas para iniciar con las actividades normales de la Compañía. Sin

embargo, se han cumplido con todos los deberes formales frente a los demás Organismos de Control. Acto seguido se pone a consideración y se Resuelve aprobar el Informe de Comisario en todas sus partes.-

A continuación se da lectura a los informes económicos y financieros del ejercicio fiscal 2017, los cuales reflejan en único movimiento del Capital con el cual inició la Compañía. Acto seguido también se pone a consideración y deciden aprobar los estados financieros en su totalidad.-

Agotados los puntos del orden del día; siendo las 14h00, concluye la sesión. A fin de dar testimonio y fe de lo actuado, suscribimos:


SR. CELY GAGIA LUIS EDUARDO
SOCIO - SECRETARIO


ING. BENALCAZAR LAGOS CHRISTIAN DENNIS
SOCIO - PRESIDENTE